

Traslado Cuentas

¿Qué es el Traslado de Cuentas?

El Traslado de Cuentas es un servicio, sólo para clientes particulares, que permite trasladar los servicios de una cuenta abierta en una entidad bancaria, a otra cuenta de otra entidad distinta, de una forma fácil y transparente.

Los servicios que se pueden trasladar de una cuenta a otra, son los referentes a recibos domiciliados, órdenes de transferencia permanentes y órdenes de pago domiciliadas.

Asimismo, siempre que no existan impedimentos, también permite cancelar la cuenta antigua previo traslado del saldo disponible a la nueva y sin coste alguno, salvo que la cuenta tenga una antigüedad inferior a 12 meses.

El proceso se iniciará cuando el cliente acuda a la nueva entidad y lo solicite, aunque hay que destacar que dicha petición debe ser firmada por todos los titulares de la antigua cuenta.

A partir de ese momento, la nueva entidad se encargará de gestionar la solicitud de información necesaria y realizar los traslados solicitados en los plazos marcados.

Es importante añadir, que deberá mantener saldo suficiente en la cuenta antigua hasta que todo el proceso se complete.

En caso de que necesite más información no dude en acudir a cualquiera de nuestras oficinas donde responderemos a todas sus preguntas.

Si usted ya ha solicitado en alguna ocasión dicho cambio y desea ayudarnos a mejorar este servicio, le rogamos complete la encuesta que la Comisión Europea ha puesto a disposición de todos los usuarios en el siguiente enlace:

http://ec.europa.eu/internal_market/finservices-retail/mobility/switching_feedback_es.htm